Asunción, 03 de mayo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a esa Dirección, en atención a la NOTA DE REPARO DNC N° 3465/2022, relacionado al Convenio Modificatorio de Obras Públicas N° 01, Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN" ID N° 400.213, Expediente N° 305.091 a los efectos de responder al reparo realizado en la citada nota.

Aspectos Observados:

Punto 1: Conforme a la consulta realizada, se adjunta nota remitida por la Dirección General de Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible – FIDES, en donde como administradores de contrato manifiestan que "*La ejecución de la obra se encuentra en pleno proceso, los trabajos complementarios son los necesarios para dejarla a punto, ya que refuerza la conexión eléctrica y mejorará su funcionamiento. Esto propiciará posteriormente la entrega efectiva de la obra.-*

Punto 2: Hemos adjuntado lo Observado por la DNCP.-

Sin otro particular me despido de Usted con mis consideraciones más distinguidas.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Victor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Victor Fernández Arrúa
Director General de la U.O.C.
INDERT

MEMORANDUM D.A.F. F.I.D.E.S. Nº 09/2.022

A :**Sr. Víctor Fernández, Director General**
Dirección General de la U.O.C.

DE : **Lic. Rossana Rojas, Directora**
Dirección de Administración y Finanzas del FIDES

REF. : **Nota DNCP Nº 3465/2022**

FECHA : **29 de abril del 2.022**

Me dirijo a Usted, en referencia a la Nota DNCP Nº 3465/2.022, por la cual realizan observaciones referentes a la Ampliación del Convenio modificatorio de Obras Publicas Nº 1 - L.P.N. SBE Nº 2/2021 "Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable con Red de Distribución" ID 400.213, adjudicada a la firma Aguas del Norte de Nilsa Magdalena Torres, manifiesto cuanto sigue:

1. En cuanto al primer punto: La ejecución de la obra se encuentra en pleno proceso, los trabajos complementarios son necesarios para dejar a punto, ya que refuerza la conexión eléctrica y mejora su funcionamiento. Esto propiciara posteriormente la entrega efectiva de la obra.

2. Se adjunta Constancia actualizada referente a la presentación ante la Contraloría General de la República, la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de personas fiscas y/o jurídicas proveedores del estado en cumplimiento a la Ley Nº 6355/2019.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · FIDES

Julio Ricciardi
Director General - FIDES
INDERT

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 28/04/2022.

RAZON SOCIAL	**TORRES COLMAN NILSA MAGDALENA**
C.I. N° RUC	**1429744-2**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	28/04/2022
N° DE REGISTRO DE DJBR:	14842

Esc. Silverio Luis Valdez B.
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora de Registro Público de DJBR.
Dirección General de Control de DJBR

Dirección de Registro Público de DJBR
Contraloría General de la República
Dirección General de Declaración Jurada de Bienes y Rentas